



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NVEVE.

ayuntamientos y en los que se a gallas
de ardo suboto se guarden el parecer
quedo el mas pro serrano gradian
de los otros en la terna que lo de por
y estando apra se negocio pendiente
ene el real Consejo es suboto y pa
recer se siga hasta que se finitiam
se de terminen y mande lo que fuere
servido y que se del xerite =
Don Juan de Reyes regidor como
el Sr martin de carandona =

Don
D. M. de castilla

Don Rodrigo de castilla regidor
como el Sr Don Juan de camorayer
que los interesados y dueños de los
molinos como poderosos hacen
diferentes diligencias para que por
tercera facilidad se suspenda el pleito
tan justo y de com benen ia de la
republica y seguridad suya de es
cuba abis. Don antonio pueto
pido al real Consejo se le libere por bi
una a facilidad con representacion
de los motivos para que en el ynte
ren que por el Consejo se determina
de finitiam quente y tanie dad
no pueda haber a parte de estas
materias y de lo contrario que ta
cuo da acordare lo a pta y protesta
y lo pide por se firmen =

Don diego melgarejo regidor como
el Sr martin de carandona =
Don juan el guibel como el Sr Don
pau circo regidor como =

